

Queda un mes para solicitar asistencia de FEMA en Texas

Release Date: junio 17, 2024

AUSTIN -- A los residentes de Texas que sufrieron pérdidas por las tormentas e inundaciones ocurridas entre el 26 de abril y el 5 de junio les queda un mes para solicitar asistencia federal. La fecha límite es el 16 de julio de 2024.

Un mes luego de la declaración por desastre, FEMA ha asistido a 52,759 familias de Texas con \$110.4 millones en asistencia financiera. La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) ha aprobado \$13.1 millones en préstamos por desastre a bajo interés para propietarios de viviendas, inquilinos, organizaciones sin fines de lucro y empresas.

Los especialistas de FEMA han estado trabajando en 35 condados, ayudando a las personas a solicitar asistencia. Han visitado 67,597 viviendas y 5,430 lugares públicos. FEMA tuvo 33 Centros de Recuperación por Desastre en operación, visitados por 9,019 residentes. Más de 8,300 familias con 25,000 miembros se han alojado provisionalmente en hoteles con fondos de FEMA, porque no podían regresar a sus viviendas.

Los propietarios de viviendas e inquilinos en los condados **Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Coryell, Dallas Denton, Eastland, Ellis, Falls, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockley, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Leon, Liberty, Montague, Montgomery, Navarro, Newton, Polk, San Jacinto, Smith, Terrell, Trinity, Tyler, Van Zandt, Walker y Waller** con pérdidas no cubiertas por el seguro provocadas por las tormentas e inundaciones que se produjeron entre el 26 de abril y el 5 de junio pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA.

Los residentes de Texas tienen varias alternativas para solicitar asistencia a FEMA. Los propietarios de viviendas e inquilinos pueden:

- Ingresar por Internet a DisasterAssistance.gov/es.
- Descargar la [aplicación móvil de FEMA](#) para dispositivos móviles.



FEMA

Page 1 of 2

- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre. Para encontrar la ubicación del centro más cercano, visite fema.gov/drc.

SBA ofrece préstamos por desastre a bajo interés para propietarios de viviendas, inquilinos, organizaciones sin fines de lucro y empresas de cada tamaño. Los solicitantes pueden solicitar en línea y recibir información adicional sobre asistencia por desastre en SBA.gov/disaster o llamando al 800-659-2955. Los representantes de SBA están disponibles para proporcionar asistencia en persona a los solicitantes de préstamos por desastre en los Centros de Recuperación por Desastre de toda la zona afectada. Hay Centros de Recuperación de Negocios operativos en la Facultad de Negocios de la Universidad Marilyn Davies del Centro de Houston, en el Trini Mendenhall Community Center en Houston y en el East Montgomery County Improvement District en el Condado Montgomery.

Para obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en Facebook en [@femaregion6](https://www.facebook.com/femaregion6).

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [Tres formas de registrarse para solicitar Asistencia por Desastre de FEMA - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=Tres formas de registrarse para solicitar Asistencia por Desastre de FEMA).

